

2/1.297/1998.—Don JUAN GUERRERO GUERRA y otra contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 9-7-1998 (Vocalía Primera), sobre Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, ejercicio de 1989, y cuantía 7.222.038 pesetas. R. G. 5.165/1995, R. S. 1.147/1995.—52.880-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 30 de septiembre de 1998.—El Secretario.

Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

2/1.288/1998.—Don JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ MONTES contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), de fecha 13-5-1998, sobre indemnización solicitada al amparo de la Ley 19/1974, de 27-6.—52.875-E.

2/1.300/1998.—Don VICENTE M. TERRADA SARA contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), de fecha 25-6-1998, dictada en expediente R. G. 6.555/1997, R. S. 200/1997, sobre clases pasivas y cuantía indeterminada.—52.877-E.

2/1.290/1998.—Doña MANUELA DEL PILAR TRIVIÑO HERRERO contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), de fecha 9-7-1998, dictada en expediente R. G. 8.539/1997, R. S. 584/1998, sobre clases pasivas.—52.878-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 30 de septiembre de 1998.—El Secretario.

Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

2/1.295/1998.—Doña MARÍA BELLVER MARTÍNEZ contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), de fecha 7-5-1998, dictada en expediente R. G. 1.147-98; R. S. 331-98, sobre clases pasivas.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 1 de octubre de 1998.—El Secretario.—53.360-E.

Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

2/642/1998.—Don EULALIO GORDO CASTILLO contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 25-2-1998, sobre denegación indemnización solicitada al amparo de la Ley 19/1974, de 27 de junio.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 2 de octubre de 1998.—El Secretario.—53.649-E.

Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

2/885/1998.—Don AGUSTÍN BARANGE COMA contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 16-4-1998. R. G. 6.897/1994, R. S. 353/1997-R.—52.336-E.

2/1998.—Don ABELARDO CERVERA MARTÍNEZ contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 28-4-1998. R. G. 14/1995, R. S. 290/1997.—52.338-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 5 de octubre de 1998.—El Secretario.

Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado; pleito al que ha correspondido el número general que se indica de esta Sección:

2/1.316/1998.—FIAT AUTO ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), de fecha 9-7-1998 (R. G. 2.359-95; R. S. 331-95), sobre Impuesto de Sociedades.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 7 de octubre de 1998.—El Secretario.—53.356-E.

Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

2/1.287/1998.—Doña MARÍA DEL PILAR RODRÍGUEZ ESCRIBANO contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 12-6-1998, sobre Clases Pasivas, y cuantía indeterminada, dictada en expediente R. G. 1.410/1998, R. S. 809/1998.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 29 de noviembre de 1998.—El Secretario.—52.185-E.

Sección Tercera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

3/440/1998.—Doña MARTA VÁZQUEZ MARTÍN contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 21-5-1997, sobre concurso de traslados.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 28 de septiembre de 1998.—El Secretario.—52.305-E.

Sección Tercera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

3/443/1998.—Don MANUEL BARRIENTOS LEMA contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 9-7-1998, sobre descuento en sus haberes del complemento de especial dificultad.—52.318-E.

3/445/1998.—Don CARLOS DOMINGO GONZÁLEZ BELLO contra la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del día 23-6-1998 de la lista definitiva de admitidos y excluidos del procedimiento selectivo de ingreso y accesos 1998 en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria convocado por orden de 17-4-1998.—52.320-E.

3/444/1998.—Doña EULALIA CABALLERO ECHEVARRÍA contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 10-8-1998, sobre solicitud de pago de intereses.—52.321-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de